

## **PROGRAMA DE COLABORADORES EXTRANJEROS TEACH IN SPAIN. INFORMACIÓN PARA CENTROS ANFITRIONES**

### **INTRODUCCIÓN**

La Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene entre sus prioridades el desarrollo de la dimensión internacional de los centros de su ámbito de gestión. Un aspecto fundamental que contribuye a este desarrollo es la mejora de la competencia en comunicación lingüística en lenguas extranjeras.

El programa Teach in Spain se desarrolla en colaboración con el Council on International Educational Exchange (CIEE en sus siglas inglesas), organización no gubernamental sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, ofrece plazas de voluntarios extranjeros en centros educativos con el objetivo de dar a conocer la lengua y la cultura americanas y establecer lazos entre diferentes culturas, facilitando este tipo de experiencias a más de 30.000 personas cada año.

Castilla y León es un destino atractivo para estos voluntarios que quieren entrar en contacto con la lengua y la cultura españolas en un entorno lingüístico, cultural e histórico como pocas otras regiones ofrecen.

### **LOS CENTROS EDUCATIVOS ANFITRIONES**

Estos voluntarios tendrán como objetivo la difusión de la lengua y la cultura americana o de otros países de lengua inglesa, apoyando a los profesores tanto de lengua inglesa como de otras materias impartidas en inglés dentro de la sección bilingüe del centro. El programa contempla así mismo un apoyo lingüístico en español para el voluntario de unas tres horas semanales fuera de su horario lectivo.

Debe tenerse en cuenta que el perfil de los participantes en este programa, aunque se trata de titulados o pre-titulados universitarios, no siempre está relacionado directamente con el campo de la educación.

Los centros se beneficiarán del apoyo lingüístico que ofrecen estos voluntarios en todos los ámbitos, pudiendo hacer labores de dinamización cultural también en otras áreas (fiestas tradicionales americanas, etc.), y deben intentar establecer lazos para posibles colaboraciones futuras, favoreciendo de esta manera la sostenibilidad de este programa.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa busca el desarrollo de actividades de promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras y de conocimiento de otras culturas con el apoyo de voluntarios estadounidenses. Estos voluntarios poseen una diplomatura, licenciatura o grado o se encuentran en su último curso universitario

La estancia de los voluntarios se someterá a las normas habituales de los centros y su actividad de promoción del aprendizaje de lenguas será orientada y supervisada por un docente designado por el equipo directivo que actuará como coordinador del programa. La estancia tendrá una duración máxima de 12 horas semanales, preferiblemente agrupadas en cuatro días a la semana, con independencia de las dedicadas al perfeccionamiento en lengua española del propio voluntario.

El desarrollo de esta actividad no implica ningún tipo de relación contractual ni laboral entre los voluntarios y los centros ni les supondrá ningún gasto a estos últimos. Se deberá tener siempre presente el carácter altruista tanto del voluntario como del centro y familia que le acogen, por lo que toda la actividad deberá estar regida por el acuerdo y el consenso entre todas las partes.

Los voluntarios disfrutan de una póliza de seguros que garantiza su cobertura sanitaria y de accidentes.

Los contenidos de las actividades de promoción del aprendizaje de lengua y de conocimiento de otras culturas serán acordadas entre el voluntario y el coordinador del programa y podrá incluir:

- Apoyo a los docentes de lenguas extranjeras del centro en cualquiera de los grupos de alumnos donde impartan docencia
- Apoyo a los docentes de otras materias que las impartan en lengua extranjera
- Conversación en lengua extranjera con cualquiera de los docentes del centro.
- Apoyo a la elaboración de materiales para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Participación activa en la vida del centro, incluyendo, si así se considera, actividades extraescolares.
- Apoyo al aprendizaje de lenguas extranjeras de la familia de acogida mediante momentos de conversación espontáneos o planificados a lo largo de su estancia.

Los centros anfitriones se comprometen a:

- Facilitar una familia de acogida en régimen de pensión completa sin coste para el voluntario.
- Apoyar el aprendizaje de la lengua española y el conocimiento de nuestra cultura de los voluntarios universitarios mediante actividades planificadas.
- Participar en una jornada informativa y de acogida para los voluntarios estadounidenses. Dicha jornada será anterior a la incorporación a los centros asignados.
- Velar, con el apoyo de las Direcciones Provinciales de Educación, por el correcto desarrollo de la estancia del voluntario, tanto en el centro como en la familia de acogida.
- El coordinador del programa en el centro y el responsable de la formación en español podrán certificar su participación a través del Centro de Formación del Profesorado en Idiomas, donde se establecerá un Aula Virtual para facilitar el intercambio de información, experiencias o materiales.